

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AEROMETRO METROPOLITANO AEROMETROSA S.A. CELEBRADA EL 27
DE FEBRERO DEL 2015.**

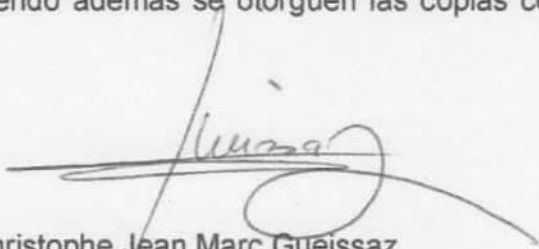
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y siete de febrero del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio principal: Calle General Baquedano E5-92 se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía el señor Christophe Jean Marc Gueissaz, propietario de seiscientos setenta y un (671) acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,00) cada una e igual número de votos; y el señor Paúl Andrés Cobo Mantilla, propietario de 50 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,00) e igual número de votos. Está representado el 100% del capital social pagado de la Compañía con 721 acciones que equivalen a setenta y dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$72.100,00) y un total de 721 votos.. Preside la Junta el señor Paúl Andrés Cobo Mantilla y actúa como secretario el señor Christophe Jean Marc Gueissaz. Al estar representado el 100% del capital social, esta Junta General Ordinaria de Accionistas tiene el carácter de Universal. El Presidente instala la Junta y se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.- El señor Paúl Cobo Mantilla en su calidad de Presidente Ejecutivo da lectura al informe y a su término lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.- El señor Christophe Jean Marc Gueissaz en su calidad de Gerente General da lectura al informe del Comisario señor Emmanuel Roch y a su término el Presidente Ejecutivo lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2014.- Luego del análisis al Balance que hacen los accionistas el señor Christophe Jean Marc Gueissaz mociona para que la Junta apruebe el balance y sus anexos puesto que responde a la realidad contable así como a los planteamientos del Informe del Presidente Ejecutivo. La Junta se pronuncia por unanimidad y el Presidente dispone que el Balance completo pase a formar parte del expediente y en base a las cifras constantes del Balance se proceda a la presentación de los estados financieros, memorias, informes de los administradores a la

Superintendencia de Compañías.

4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.- Al no existir beneficios sociales este punto no es tratado por la Junta General de Accionistas.

La Junta entra en receso hasta que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual se la da lectura y el accionista procede a suscribirlo con lo cual el Presidente clausura la reunión disponiendo además se otorguen las copias certificadas que sean necesarias.



Christophe Jean Marc Guéissaz
Accionista



Paúl Andrés Cobo Mantilla
Accionista